

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID del título**

Grado en Educación Infantil

Rama de conocimiento

Jurídico/Social

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo, centro adscrito)

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

Naturaleza del centro: Público. La Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" es un centro privado adscrito a la Universidad de Vigo.

Número de créditos europeos del título: 240

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Gallego y Español.

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

Universidad de Vigo

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**Tipo de educación**

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo

Periodicidad de la oferta

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

75

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

36

Normas de permanencia

Se ha actualizado según la normativa vigente de los Títulos de Grado y Master y aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 13 de julio de 2012. Una vez aprobada por el Consejo de Universidades y por el Consejo Social de la Universidad de Vigo estará actualizada en el enlace:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

Responsable del título

Francisca Fariña Rivera (PO); Mercedes Suárez Pazos (OU); María Jesús Ayuso Manso (Vigo)

Coordinador/a del título

Carlos Valcárcel Riveiro (PO); María del Pino Díaz Pereira (OU); Miriam Varela Iglesias (Vigo)

Correo electrónico del/de la responsable del título

francisca@uvigo.es; msuarez@uvigo.es; mjayuso@ceu.es;

Fecha de verificación del título

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

Fecha de inscripción en el RUCT

Fecha de publicación en el BOE

03 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009/10

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación

23 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Memoria vigente del título



Grado_Ed_Infantil_ampliada_a_EUMariaSedesSapientae_030510.pdf

Texto

Texto

Texto

Párrafo

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada cr

Archivo

No se adjuntó documento

Outros anexos

BOE_plan_est_edu_infantil.pdf

CRITERIO 1 NOVAS PROPOSTAS DE MELLORA.pdf

CRITERIO 1 VALORACIÓN.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implantar cursos de lenguas extranjeras destinados específicamente a la formación de maestros (horarios y grupos adaptados)

Punto débil detectado

Problemas en la acreditación de los niveles B1 y B2 en lengua extranjera

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Responsable de su aplicación

Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Vigo

Objetivos específicos

Facilitar entre el alumnado la acreditación de los niveles B1 y B2 en lengua extranjera

Actuaciones a desarrollar

Negociar con el Centro de Lenguas Modernas y la Vicerrectoría de Campus la implantación de al menos un curso de idiomas adaptado.

Periodo de ejecución

2 años

Recursos / financiamiento

2 años

Indicadores de ejecución

Calendario del curso y pruebas de nivel realizadas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

El Centro de Lenguas de la universidad de Vigo ha ampliado su oferta formativa en el campus de Pontevedra para el curso 2012-2013. Los cursos ofertados son validables por los certificados que exige para el cuerpo de Maestros la Xunta de Galicia en la Orden del 18 de febrero de 2011 por la que se establece el procedimiento de acreditación de competencia en idiomas del profesorado para impartir en una lengua extranjera áreas, asignaturas o módulos no lingüísticos en los centros docentes públicos dependientes de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.

Grado de satisfacción

MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar

Intentar que los horarios de los cursos ofertados sean compatibles con los horarios lectivos del alumnado y, sobre todo, publicitar la oferta de cursos para garantizar el mínimo de matrículas exigidas para su puesta en marcha.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implantación de la Mención en audición y lenguaje en la Escuela Universitaria de Magisterio "María sedes Sapientiae"

Punto débil detectado

No existe en la Universidad de Vigo

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Coordiadores de la Mención

Objetivos específicos

Implantar la mención

Actuaciones a desarrollar

Oferta de asignaturas optativas para la Mención

Periodo de ejecución

2012/2013

Recursos / financiamiento

Fundación San Pablo Ceu

Indicadores de ejecución

Inclusión de esta oferta formativa en la matrícula del curso 2013/2014

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título, así como, su correcta orientación académica, científica y profesional. El diseño del Título está adecuado a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas al título.

Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional. Además la Memoria incluye en la justificación un análisis exhaustivo de los modelos de formación de maestros en 25 países de la Unión Europea.

Se han vuelto a revisar los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria de Solicitud de Verificación del Título implantado. Los datos manejados confirman el interés social del título de Graduado en Educación Infantil:

- Un continuo aumento en Galicia del alumnado de Educación Infantil —casi un 10% entre 2005 y 2011 (fuente: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Xunta de Galicia)—.
- La oferta de empleo pública es otro indicador de la justificación profesional del título. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria convocó un total de 226 plazas de Maestros de Educación Infantil durante los años 2010-2011 (ver DOGA de 11 Marzo 2010 y Orden de 8 abril de 2011).
- Incremento de alumnado matriculado en la Titulación (por ejemplo, un 11% de 2010 a 2012 en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte) durante los dos primeros años de su implantación.
- Los datos de matrícula del curso 2011-2012 continúan avalando el gran interés académico del Grado de Educación Infantil en los tres centros de la Universidade de Vigo en los que se oferta el título (la totalidad de plazas ofertadas han sido cubiertas en Junio, con una nota de corte de 6,114 en Ourense y de 6,803 en Pontevedra).

La ratio entre las plazas demandadas y las ofertadas es elevada alcanzando, por ejemplo, un valor en Ourense del 5 % en el curso 2011-12.

En lo referente a las normas reguladoras del ejercicio profesional, cabe mencionar la aprobación del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La solicitud de modificación de la memoria del grado parte en buena medida de lo dispuesto en este decreto.

En relación a la nueva mención de Audición y Lenguaje solicitada en la modificación de la memoria por la E. E.U.

Magisterio-María Sedes Sapientiae, podemos señalar que su justificación se sustenta en el hecho de que no existe esta oferta académica en la Universidad de Vigo, ni en la de Santiago, únicamente en la Universidad de A Coruña. De esta manera cubriríamos un importante vacío existente en este campo educativo. Asimismo queremos hacer constar que debido a la ya no tan reciente incorporación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo al centro ordinario, se hace necesario contar con profesionales para atenderlos. Además creemos que supone una oportunidad laboral para nuestros alumnos que podrán optar a una mayor oferta de empleo. Por otro lado, la Escuela tiene la infraestructura, los recursos materiales y personales necesarios para implantar la especialidad y así formar personas que puedan trabajar con alumnos con dificultades en audición y lenguaje.

Buenas prácticas

- Sensibles a la importancia del dominio de lenguas extranjeras en la empleabilidad de los futuros maestros la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense continúa en la línea de planificar diferentes acciones y cursos con el objetivo de sensibilizar al alumnado sobre la importancia de este tipo de competencias. En el Campus de Pontevedra, gracias a la solicitud del equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, el Centro de Lenguas amplió su oferta de cursos de idiomas para el curso 2012-2013. Además de los cursos de inglés, se ofertan ahora cursos de alemán y francés.
- Una de las acciones más destacadas es llevada a cabo en colaboración con el Seminario de Lenguas Modernas de la Fac. Educación de Ourense. Durante las Jornadas de Acogida, el profesorado de este seminario accede a todos los alumnos de 1º curso impartiendo un seminario en el que se les facilita información sobre diferentes cuestiones : herramientas de autoevaluación, recursos para el aprendizaje autónomo,... Se ofrece al alumnado un instrumento de autoevaluación para verificar su nivel de competencia en lenguas extranjeras.
- En la E.U. Magisterio-María Sedes Sapientiae de cara a la promoción y sensibilización del alumnado de cara a la futura mención de Audición y Lenguaje se ofertan una serie de cursos enfocados a la ampliación de contenidos y prácticas, destinados a profesores y alumnos. En el curso 2011/2012: "Educación de la voz para profesionales docentes" y "Estimulación del lenguaje en educación infantil y primaria"
- También en la E.U. Magisterio-María Sedes Sapientiae se ha procedido a la implementación de cursos de idioma extranjero (inglés) con el objetivo de que nuestros alumnos alcancen el nivel B2 exigido para el desempeño de una buena práctica docente bilingüe.
- Los responsables de la titulación mantienen una coordinación permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.

Propuestas de mejora

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra):

- Implantar cursos de lenguas extranjeras destinados específicamente la formación de maestros (horarios y grupos adaptados)

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo):

- Implantación de la Mención de Audición y Lenguaje.

Breve descripción de las modificaciones

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se hace necesario ofertar, al menos, un curso de inglés adaptado a los horarios y grupos del centro, similar al ofertado por el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Vigo en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense). Estableceranse contactos con el Centro de Lenguas para estudiar la implantación de la propuesta.

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo) se deben ofertar de asignaturas optativas para la Mención de Audición y Lenguaje:

- Desarrollo del Lenguaje.
- Psicopatología de la Audición y del Lenguaje.
- Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas.
- Recursos Didácticos en el aula de Audición y Lenguaje.

- Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento.

Justificación de las modificaciones

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), la implantación cursos de lenguas extranjeras destinados específicamente la formación de maestros (horarios y grupos adaptados) podría promover y facilitar entre el alumnado la obtención de las acreditaciones B1 y B2 en lengua extranjera, necesarias para acceder a los másteres y a los programas de inmersión plurilingüe respectivamente.

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo) se solicita la mención de Audición y Lenguaje por no existir en la Universidad de Vigo, ni en la de Santiago, únicamente en la Universidad de La Coruña, de esta manera cubriríamos un importante vacío existente en este campo. Asimismo queremos hacer constar que debido a la ya no tan reciente incorporación de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo al centro ordinario, se hace necesario contar con profesionales para atenderlos.

Por otro lado, la Escuela tiene la infraestructura, los recursos materiales y personales necesarios para implantar la especialidad y así formar personas que puedan trabajar con estos alumnos.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Puesta en marcha de la Junta de Titulación

Punto débil detectado

Todavía no se ha creado a pesar de constar en la Memoria de Solicitud para la Verificación del Título.

Ámbito de aplicación

Grado Educación Infantil

Responsable de su aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación / Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Objetivos específicos

Cumplir lo establecido al respecto en la Memoria de Solicitud para la Verificación del Título.

Actuaciones a desarrollar

Las contempladas en la Memoria de Solicitud para la Verificación del Título y en el presente informe.

Periodo de ejecución

1 año.

Recursos / financiamiento

No necesario

Indicadores de ejecución

Actas de las Juntas de Facultad en las que conste la aprobación de este organismo.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

TOTAL

Resultados obtenidos

La Junta de Titulación y su comisión correspondiente se ha constituido en septiembre de 2012. En su segunda reunión ha aprobado la modificación de la memoria Verifica.

Grado de satisfacción

Satisfactorio

Acciones correctoras a desarrollar**Outros anexos**

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La memoria contempla todas las competencias generales y específicas que la orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE 29-12-2007) establece como requisitos para la verificación del diseño de Títulos que conducen al Grado de Educación Infantil.

El título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título. El diseño del Plan de Estudios, el contenido de las materias y los procesos de enseñanza planificados son también coherentes con las competencias y objetivos especificados en el título.

Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, así como, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Es importante destacar que en el proceso para la MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL GRADO DE INFANTIL, en el cual estamos trabajando actualmente, se han revisado minuciosamente las competencias y se reorganizado del siguiente modo, en atención a las directrices establecidas por la ACSUG: Competencias básicas y generales-Competencias específicas y Competencias transversales. Las competencias del Título pueden ser consultadas en el documento que se adjunta.

También destacar que en la solicitud de modificación de memoria se han incorporado nuevas competencias al título, todas ellas relacionadas con las nuevas menciones que se ofertan para el alumnado del Grado de Infantil.

De modo concreto para la nueva mención de Audición y Lengua (Vigo), se han incorporado las siguientes competencias:

1. Comprender los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social e escolar.
2. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la audición y del lenguaje de estos alumnos e identificar disfunciones.
3. Identificar dificultades de aprendizaje, saber informar y colaborar en su tratamiento.
4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
5. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella.
6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
7. Comprender los principios básicos de las ciencias, el lenguaje y la comunicación.

Buenas prácticas

- Continuamos trabajando con el formato de guía docentes (DOCNET) que detalla en cada materia su contribución a las

competencias generales del Título, así como, las competencias que se consideran específicas de cada materia en cuestión. Asimismo se describe si dichas competencias son conceptuales (saber), procedimentales (hacer) o actitudinales (ser/estar). Estas guías están a disposición del alumnado en la web de la facultad.

- Destacar que han sido subsanados algunos déficits de funcionamiento de DOCNET, en especial, los relativos a la exposición de las guías docentes en los dos idiomas oficiales de nuestra comunidad.
- Al igual que en años anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra intentan hacer partícipe al alumnado de las competencias y objetivos del título y de cada curso, mediante una conferencia impartida por los coordinadores del Título al principio de cada cuatrimestre.

Propuestas de mejora

Puesta en marcha de la Junta de Titulación

Breve descripción de las modificaciones

La Junta de Titulación y su comisión correspondiente se ha constituido en septiembre de 2012.

Justificación de las modificaciones

La propuesta de mejora ya ha sido ejecutada.

Outros anexos

COMPETENCIAS DE GRAO CÓDIGOS.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Diseño e implementación de curso específico para maestros diplomados en Educación Infantil

Punto débil detectado

No se atiende a demanda presentada por exalumnado de la facultad

Ámbito de aplicación

Universidade de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Comisión encargada de estudiar el plan formativo, Decanato y Junta de Titulación y Junta de centro

Objetivos específicos

Diseño de plan formativo y organización de su oferta académica

Actuaciones a desarrollar

Diseñar plan formativo. Aprobación Junta Titulación y Junta de centro.

Periodo de ejecución

Curso 2011-2012

Recursos / financiamiento

A estudiar

Indicadores de ejecución

Creación de comisión, elaboración Plan de estudios y planes de actuación

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

Dentro de los cambios propuestos en la solicitud de modificación de la memoria del Grado en Ed. Infantil presentada en septiembre de 2012, se propone el diseño de un Curso de Adaptación para Diplomadoas/os Maestras/os para la obtención del Título de Grado en Educación Infantil. El diseño ha sido realizado atendiendo a las directrices establecidas por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Educación a partir del estudio de la oferta de otras universidades españolas. El Curso de adaptación constará de un máximo de 60 ECTS . Se propone un itinerario específico para cada colectivo de acceso que varía en el número de créditos y en las materias que deberán cursar en función de la especialidad de maestro desde la que se accede. A modo de resumen:

TÍTULO DE ACCESO

- Título de Maestro especialista en Educación Infantil: 42 CRÉDITOS
- Título de Maestro especialista en Educación Primaria: 54 CRÉDITOS
- Título de Maestro especialista en Educación Especial: 60 CRÉDITOS
- Título de Maestro Especialista en Lenguas Extranjeras: 60 CRÉDITOS
- Título de Maestro Especialista en Educación Física: 54 CRÉDITOS
- Título de Maestro Especialista en Educación Musical: 54 CRÉDITOS

Los centros dónde se ofertará el Curso de adaptación serán los tres centros responsables del Título en la Universidade de Vigo: Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Vigo y Centro Adscrito a la Universidade de Vigo Escuela Universitaria de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae"

Grado de satisfacción

SUFICIENTE

Acciones correctoras a desarrollar

Hacer un seguimiento del proceso de aprobación de la modificación de la memoria del grado y, si este llega a su fin, implantar el curso de adaptación para el curso 2013-2014.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos

Punto débil detectado

Necesidad de estudio específico de cada expediente con la pérdida de tiempo que ello conlleva .

Ámbito de aplicación

Facultad Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Comisión de validaciones

Objetivos específicos

Debatir, acordar y redactar criterios de actuación para la transferencia y reconocimiento de créditos para alumnado procedente de otros títulos

Actuaciones a desarrollar

Debate, acuerdo y redacción de criterios de transferencia

Periodo de ejecución

2 años

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Protocolos y tablas de transferencia y reconocimiento por títulos o ámbitos

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

TOTAL

Resultados obtenidos

Se han elaborado las tablas de reconocimiento de créditos para los diplomados en las diferentes titulaciones de Maestro. Estas tablas se han incorporado en la solicitud de modificación de la memoria del grado.

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Coordinación Plan de Acción Tutorial

Punto débil detectado

Falta de comunicación entre profesores tutores y decanato

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Coordinadora del Plan de Acción tutorial

Objetivos específicos

Mejorar funcionamiento y coordinación de profesorado tutor del PAT

Actuaciones a desarrollar

Elaborar normas funcionamiento de tutores del PAT, llevar a cabo reuniones de coordinación y comunicación con responsables del decanato

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Normas para tutores del PAT y actas de reuniones

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

TOTAL

Resultados obtenidos

Se elaboró un Plan de Acción Tutorial en el EEES en el que se definen las funciones de los participantes en el PAT y entre el profesorado tutor se distribuyó un documento-modelo para elaborar las actas de las reuniones con el alumnado.

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Ap2.4._Funcions_dos_diferentes_membros_encargados_do_Plan_de_Acción_Titorial_na_Facultade_de_C.pdf
Ficha_Seguimento_Actuacións_Específicas_-_PAT_2011-12_.doc

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial entre Iguales

Punto débil detectado

Poca implicación del alumnado de los cursos superiores del grado en la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso

Ámbito de aplicación

Grado Educación Infantil

Responsable de su aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Objetivos específicos

Implicar al alumnado de los cursos superiores en la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso.

Actuaciones a desarrollar

Elaborar normas de funcionamiento y organizar reuniones de coordinación preparatorias con el Decanato.

Periodo de ejecución

1 año.

Recursos / financiamiento

No necesario

Indicadores de ejecución

Normas de funcionamiento del PATI y listado de participantes.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

ALTO

Resultados obtenidos

Se ha puesto en marcha en PA-TI. El alumnado tutor obtuvo un reconocimiento de 2 créditos ECTS.

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Punto débil detectado

Falta de seguimiento en la información .

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Equipo de Orientación

Objetivos específicos

Apoyo continuo al alumnado

Actuaciones a desarrollar

Creación Departamento de Orientación

Periodo de ejecución

1 año.

Recursos / financiamiento

Fundación San Pablo Ceu

Indicadores de ejecución

Desarrollo de reuniones y actas.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

No ha habido cambios destacables en el funcionamiento de los procedimientos de acceso y admisión de los estudiantes, por lo que la línea de trabajo es muy similar a la del anterior curso.

Las vías y requisitos de acceso al Título se encuentran de forma pública y de fácil acceso, así como, el perfil de ingreso recomendado. Estos dos aspectos se encuentran expuestos de forma pública, tanto en la web de la Universidad de Vigo como en las de los diferentes centros en los que se imparte el Grado en Educación Infantil.

Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes no existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente.

Cabe decir, como dato positivo, que se observa un aumento del grado de satisfacción del alumnado con el proceso de ingreso en el grado, que en el curso 2011-2012 era de un 4,55 sobre 7 en Ourense y de un 4,67 en Pontevedra. También se observa que este aumento en el grado de satisfacción viene acompañado de un incremento del grado de conocimiento del propio proceso de ingreso.

Tanto las vías como los requisitos de acceso al Título se facilitan al alumnado en los centros de educación secundaria, por lo que la Universidad de Vigo mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, fundamentalmente a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, se intenta que la web de los centros responsables recojan las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado.

- Diseño de ficha Grado Educación Infantil para participar en la campaña de captación de estudiantes
- Participación en la feria Fórum Orienta

Continuamos participando activamente en la campaña de captación de estudiantes (fichas informativas, dípticos promocionales) que a la luz del número de solicitudes ha derivado en resultados satisfactorios.

La Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) participó activamente en el Fórum Orienta. Por su parte, la Facultad de

Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha estado presente con un stand en el salón de oferta de educación y formación Edugal. Además, ha dado una charla informativa en el centro de formación profesional del campus, en donde se imparte en Ciclo Superior en Educación Infantil. Así mismo, continúa difundiendo en internet un video promocional y, tras haber abierto un perfil en Facebook, ha multiplicado su actividad en esta red creando grupos específicos siempre con el fin de promocionar las titulaciones que se ofertan en este centro. En su página web se mantiene una galería de fotos para mostrar las diferentes instalaciones y recursos.

En lo referente al perfil del alumnado de nuevo ingreso, se han detectado las siguientes tendencias:

- Al igual que el pasado curso 2011-2012, es muy importante el grupo de alumnos que acceden al Título procedentes desde el Ciclo Superior de Educación Infantil. En Pontevedra, por ejemplo, el número estudiantes con este perfil de ingreso se ha incrementado en el grado en un 32% con respecto al citado curso. Se trata de un conjunto de alumnos altamente motivados y con experiencias prácticas transferibles al título en muchas de las competencias.
- Otro dato destacable es LA NOTA DE CORTE PARA EL ACCESO. Así por ejemplo, en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) la nota media de ingreso en el curso 2009-2010 fue de 6,02, de 7,55 en el curso 2010-2011 y de 6,114 en el curso 2011-2012. Aunque con valores ligeramente superiores, se observa en fenómeno análogo en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra). Desconocemos el motivo del descenso de la nota.

De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los tres primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias, describiéndolo como participativo, exigente y en general con buen nivel de rendimiento académico. Destacar que en general responden masivamente a las convocatorias que desde el Decanato se realizan para informarlos de diferentes aspectos académicos o profesionales.

Durante el Curso 2011-2012, la puntuación otorgada por el PDI a la hora de evaluar GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES ha sido de 5,72 en Ourense y ha aumentado ligeramente en Pontevedra hasta un 5,47 (en una escala de 0-7), lo que pone claramente de manifiesto la valoración altamente positiva que el profesorado hace de sus estudiantes.

También es muy destacable la participación dinámica y muy constructiva que desde la Delegación de alumnos realizan los estudiantes. Sus aportaciones están siendo muy valiosas en el proceso de Modificación de la Memoria que actualmente estamos desarrollando. De hecho 4 alumnos participan en las comisiones delegadas de la Junta de centro que están trabajando en la redacción del documento.

Por su parte, el alumnado dispone en las webs de los centros responsables de información previa a la matriculación, como por ejemplo, la normativa de matrícula o las guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos.

En la línea de los años anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) organiza al comienzo de cada curso las Jornadas Acogida, constituidas por un programa de actividades específico para la primera semana del curso específicamente diseñada para alumnado de 1 curso. En estas jornadas se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). Asimismo, se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

Además, durante el curso La facultad de CC de la Educación de Ourense programa actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. También se han desarrollado actividades de orientación para la selección de materias optativas y la mención.

También en una línea de continuidad con anteriores cursos, con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes, en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad. Así mismo existe la figura de Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

En todos los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo), y según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, CONTINUAMOS CON el Plan de Acción Tutorial.

Dicho Plan ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. El objetivo del PAT es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria. Por tanto, está encaminado a dar respuesta a las necesidades formativas, académicas y socio afectivas del alumnado del Grado en Educación Infantil. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el profesor,...).

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) participan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) 16 profesores tutores que se reparten otros tantos grupos de alumnos. El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado desde la figura de un coordinador específico y el Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa. Desde estas dos figuras, se ha impulsado el uso de la RedeSocial (la red social específica de la Universidad de Vigo) tanto en la puesta en marcha y como en el desarrollo del plan. En una línea semejante actúa la Fac. de CC. de la Educación de Ourense: Plan de Acción Tutorial da Facultade

Además, para el curso 2011-2012 en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ha iniciado un Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PATI). Su principal objetivo es ofrecer la posibilidad de orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia (de 3º y 4º curso del grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado. Con este plan también se pretende atender a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas. Dicho programa está reconocido por la Vicerrectoría de Extensión Universitaria con 2 créditos ECTS para el alumnado que colabora en el plan.

Dentro del aprovechamiento de las redes sociales, el coordinador del grado ha abierto un grupo en Facebook en el que participan profesores y una buena parte del alumnado. En este grupo se difunde información relacionada con la matrícula, la organización académica y de las enseñanzas, servicios universitarios, becas, cursos de formación etc.. Así mismo, también se entablan discusiones sobre videos y textos relacionados con las competencias del grado. El número de estudiantes participantes en este grupo (actualmente 172) no ha dejado de aumentar desde su creación, en el curso 2011-2012.

En consonancia con las acciones descritas en Ourense y Pontevedra, la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae", tiene articuladas diversas actividades de acogida y orientación para el alumnado de 1º curso. El primer día se dedica a conocer el centro, los servicios que ofrece, las clases. Hay también un encuentro con los profesores de cada curso.

A lo largo del primer cuatrimestre hay una visita a la biblioteca por grupos pequeños, una presentación de las actividades de voluntariado, una presentación de las actividades culturales y deportivas. El profesor tutor de cada curso informa a los alumnos de las distintas actividades que se desarrollan. A través del plan de acción tutorial todos los alumnos pueden solicitar entrevista con su "tutor personal". Para los alumnos de 1º esta entrevista está programada. Se hace seguimiento especial con los alumnos que tienen muchos suspensos, para evaluar las causas.

En lo referente a la transferencia y reconocimiento de créditos, en 2010 la Universidad de Vigo aprobó y publicó en su web el nuevo Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, así como las modificaciones para el curso 2011-2012. En él se detallan los procedimientos que se siguen para el alumnado procedente de una universidad española, para titulados extranjeros, cambio de plan de estudios y estudios de máster.

Destacar en el centro adscrito de Vigo, que la comunicación del alumnado con el equipo directivo en materia de información y orientación sobre las prácticas externas y los programas de movilidad, se realiza a través de la coordinadora de movilidad internacional.

En Vigo destacar también La creación de un departamento de orientación en el centro. También la Implantación de un buen servicio de información al alumnado acerca de cuestiones administrativas, laborales y académicas.

Además, en las webs de la Facultades de Ourense y Pontevedra se han publicado en detalle los diferentes procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS, entre los que se incluyen las normas de reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En la Facultad de Ciencias de la Educación

(Ourense), además de esta medida, se puso a disposición del alumnado un cuadro de convalidaciones automáticas en la secretaría del centro.

Como novedad más destacable queremos reflejar el trabajo de coordinación entre los centros responsables del grado para MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, revisando las tablas vigentes el pasado curso e incorporando nuevos procedimientos para diplomados maestros procedentes de todas las especialidades impartidas en la Universidade de Vigo.

Buenas prácticas

EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES

Los tres centros responsables han realizado nuevas acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título, manteniendo acciones positivas emprendidas en el curso pasado:

- Diseño de ficha Grado Educación Infantil para participar en la campaña de captación de estudiantes
- Participación de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) en la feria Fórum Orienta y de la Facultad de Ciencias de Educación y del Deporte en el salón Edugal.
- Participación de los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional.
- Mantenimiento en internet de una galería fotográfica de instalaciones y recursos por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), así como refuerzo de la presencia en las redes sociales (Facebook, RedeSocial).

EN CUANTO A PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En el conjunto de los centros responsables, cabe destacar la continuidad de las acciones de orientación a los estudiantes desarrolladas durante el curso 2010-2011 (el procedimiento clave PC05). Entre otras:

- Mantenimiento de Jornadas Acogida y Curso Cero en los centros responsables.
- Consolidación del PAT en los centros donde se imparte la Titulación.
- Reuniones informativas y periódicas de los coordinadores de Titulación de los centros responsables con el alumnado.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), se debe destacar también el uso de las redes sociales para implementar procedimientos de apoyo y orientación.

EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- En los centros responsables se ha publicado en internet los diferentes procedimientos de de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), el alumnado procedente del ciclo superior de educación infantil dispone en la secretaría del centro de un cuadro de convalidaciones automáticas.
- Revisión de las tablas de reconocimiento y ampliación para su aplicación a todas las especialidades de diplomados maestros impartidas en la Universidade de Vigo
- Diseño de Curso de Adaptación para Diplomados Maestros de Diferentes especialidades

En la E.U. Maria-Sapientai, hemos detectado falta de accesibilidad a la información en nuestra página Web, por ello, hemos iniciado el proceso de revisión y mejora sustancial de la misma. Destacar que la modificación de la página web, supone una gran mejora en el acceso a la información, anteriormente más limitada al público.

Propuestas de mejora

Totas las propuestas de mejora del anterior informe se han ejecutado o se encuentran en fase de ejecución.

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- Estudiar la posibilidad conjuntamente entre centros y vicerrectorado competente, y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en la Universidade de Vigo de Diseño e implementación de Curso destinado a Maestras y Maestros diplomados que quieren obtener el Grado en Educación Infantil
- Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):

- Se propone definir la figura responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial, para agilizar la comunicación de las demandas del alumnado con el equipo decanal.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se sigue con la implantación del PAT entre iguales.

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo):

- La creación de un Departamento de Orientación en el Centro para ofertar un buen servicio de información para el alumnado, acerca de cuestiones administrativas, laborales y académicas.

Breve descripción de las modificaciones

Estudiar la posibilidad de modificar la Memoria, conjuntamente con el Centro y Vicerrectorado correspondiente, y de acuerdo las normas y

procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo, con objeto de:

- Diseño e implementación de Curso destinado a Maestras y Maestros diplomados que quieren obtener el Grado en Educación Infantil
- Mejorar los protocolos de transferencia y reconocimiento de los antiguos diplomados de Maestro/a en Ed. Infantil y sus diferentes especialidades, así como de otros estudios.
- Definir las funciones del Coordinador/a del PAT.

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo), la modificación de la página web, supone una gran mejora en el acceso a la información, anteriormente más limitada al público.

Por último, en la modificación de la Memoria se han incluido los protocolos de convalidación del paso de la diplomatura al grado.

Justificación de las modificaciones

La progresiva implantación del grado en los diferentes centros responsables hace necesaria una actualización o revisión de lo dispuesto en la Memoria del Grado en lo referente a transferencia y reconocimiento de estudios, así como en lo relativo a las funciones de coordinación del PAT.

Asimismo, es elevada la demanda de los antiguos egresados/as (Diplomados en Magisterio) para acceder a los estudios de Grado en Educación infantil. Ante la necesidad de habilitar un curso puente de paso de diplomatura a grado es necesario hacer público y oficial un baremo de convalidaciones.

Muchas universidades españolas, entre ellas la Universidad de Santiago de Compostela, han ofertado un curso específico para este colectivo. Por lo que parece pertinente revisar el proceso de adaptación incluido en la memoria e incorporar el procedimiento para otros títulos de Maestro no incluidos

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo) se ha detectado falta de accesibilidad a la información en nuestra página Web, por ello, se ha iniciado el proceso de revisión y mejora sustancial de la misma.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Solapamiento de contenidos entre materias

Punto débil detectado

El PAT ha permitido identificar solapamientos entre materias. La revisión de las guías docentes llevada a cabo por los coordinadores de curso ha identificado en casos puntuales el mismo problema.

Ámbito de aplicación

Grado de Educación Infantil

Responsable de su aplicación

Coordinador materia, Coordinador de Curso y Coordinador Titulación

Objetivos específicos

Evitar o corregir solapamiento de contenidos entre materias

Actuaciones a desarrollar

Revisión de programas docentes. Recogida de información aportada por los tutores del PAT

Periodo de ejecución

Anual y de carácter continuo

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Programas docentes

Observaciones

Este tipo de actuaciones ya ha sido llevada a cabo en aquellos casos en los que se han identificado problemas

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

ALTO

Resultados obtenidos

SATISFACTORIOS. Los profesores/as han procedido a modificar contenidos

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Abordar esta cuestión en las reuniones de coordinación horizontal y vertical

Otros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Ajustar carga de trabajo del alumnado

Punto débil detectado

El PAT ha permitido identificar desequilibrios en el volumen y planificación del trabajo requerido al alumnado

Ámbito de aplicación

Grado de Educación Infantil

Responsable de su aplicación

Coordinador de Curso

Objetivos específicos

Ajustar volumen de trabajo autónomo del alumno/a

Actuaciones a desarrollar

Hacer un cronograma cuatrimestral con actividades y trabajos más importantes

Periodo de ejecución

1 año.

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Cronograma de trabajo cuatrimestral

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

MEDIO

Resultados obtenidos

Los coordinadores han observado solapamientos durante la revisión de las guías docentes.

Grado de satisfacción

MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar

Elaborar un informe sobre los solapamientos observados

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

FIRMA CONVENIOS ERASMUS PAISES LENGUA INGLESA Y FRANCESA

Punto débil detectado

INEXISTENCIA DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES DEL REINO UNIDO O FRANCIA

Ámbito de aplicación

Facultad Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes. ORI

Objetivos específicos

FIRMA CONVENIOS ERASMUS PAISES LENGUA INGLESA Y FRANCESA

Actuaciones a desarrollar

Ampliación de Universidades con las que establecer intercambio de estudiantes Erasmus

Periodo de ejecución

2 años

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Convenios

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

DEBATIR CAMBIO SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PRACTICUM CONTEMPLADO EN LA MEMORIA

Punto débil detectado

La memoria contempla que el practicum sea evaluado por una comisión. Los antecedentes en nuestra facultad aconsejan que sea el tutor de prácticas y el tutor de la facultad los responsables de la evaluación de esta materia.

Ámbito de aplicación

Grado de Educación Infantil

Responsable de su aplicación

Junta de Titulación

Objetivos específicos

Debatir sistema de evaluación del practicum

Actuaciones a desarrollar

Crear comisión para estudiar posibles cambios en la memoria del Grado de Educación Infantil.

Periodo de ejecución

Curso 2011-2012

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Desarrollo de reuniones y actas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

ALTO

Resultados obtenidos

Las reuniones mantenidas entre los equipos de gestión del grado en los tres centros responsables han permitido reconsiderar esta cuestión y se llega a la conclusión de que deben ser el tutor de prácticas y el tutor de la facultad los responsables de la evaluación de esta asignatura. Tanto en la normativa interna del Prácticum como en la solicitud de modificación de la memoria del grado se ha incluido esta modificación.

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

DEBATIR OFERTAR LA MENCIÓN DE LENGUA EXTRANJERA Y EDUCACIÓN MUSICAL AL ALUMNADO DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Punto débil detectado

El grado mejoraría su oferta académica si el alumnado pudiera acceder a las menciones de Lengua extranjera y Educación Musical que se oferta para alumnado del Grado en Educación Primaria.

Ámbito de aplicación

Grado de Educación Infantil

Responsable de su aplicación

Junta de Titulación

Objetivos específicos

Debatir la oferta de menciones de lengua Extranjera y Educación musical

Actuaciones a desarrollar

Crear comisión para estudiar posibles cambios en la memoria del Grado de Educación Infantil.

Periodo de ejecución

Curso 2011-2012

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Desarrollo de reuniones y actas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

ALTO

Resultados obtenidos

Las reuniones mantenidas entre los equipos de gestión del grado en los tres centros responsables han puesto en evidencia la idoneidad de esta medida, que ha sido recogida en la solicitud de modificación de la memoria del grado.

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

DEBATIR CAMBIO DE CUATRIMESTRE DE MATERIAS OPTATIVAS DE 4º CURSO DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL1C

Punto débil detectado

Posibles desequilibrios de la carga académica del 4º curso.

Ámbito de aplicación

Grado de Educación Infantil

Responsable de su aplicación

Junta de Titulación

Objetivos específicos

Debatir cambio de cuatrimestre de materias optativas de 4º curso con el fin de favorecer el equilibrio y coherencia de la organización académica. Una posible solución sería la siguiente 1C (30 créditos Practicum), 2C (18 créditos prácticum + 6 Trabajo Fin de Grado + 6 Optativa)

Actuaciones a desarrollar

Crear comisión para estudiar posibles cambios en la memoria del Grado de Educación Infantil.

Periodo de ejecución

Curso 2011-2012

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Desarrollo de reuniones y actas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

ALTO

Resultados obtenidos

En las reuniones mantenidas por los equipos de gestión del grado en los tres centros respnsables se ha puesto de manifiesto que debe ser cada centro, en función de sus particularidades en la organización académica del Prácticum y del TFG, el que decida el cuatrimestre en el que oferta las asignaturas de 4º curso. Esta conclusión ha sido recogida en la solicitud de modificación de la memoria del grado.

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Otros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Punto débil detectado

Falta de seguimiento en la información

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Equipo de Orientación

Objetivos específicos

Apoyo continuo al alumnado

Actuaciones a desarrollar

Creación Departamento de Orientación

Periodo de ejecución

Un año

Recursos / financiamiento

Fundación San Pablo Ceu

Indicadores de ejecución

Desarrollo de reuniones y actas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

COORDINACIÓN DOCENTE PARA LA MENCIÓN

Punto débil detectado

Escasas materias optativas para la obtención de la Mención

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Coordiadores de la Mención

Objetivos específicos

Formación más completa en la Mención

Actuaciones a desarrollar

Apoyo desde todas las materias no específicas de la Mención

Periodo de ejecución

1 año.

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Desarrollo de reuniones y actas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

A MODO DE RESUMEN, destacar la continuidad de las acciones de planificación desarrolladas durante el pasado curso académico.

Los indicadores de satisfacción referidos a la Planificación y desarrollo de la enseñanza reflejan una puntuación que se acerca a los 5 puntos sobre 7 para el sector PDI en los tres centros responsables, mientras que para los estudiantes la puntuación desciende a 3,94, aunque supone un ligero aumento con respecto al curso 2011-2012.

La evaluación continua que los tres centros, en estrecha coordinación, llevan a cabo de la planificación académica, ha permitido identificar una serie de posibles mejoras que han derivado en el proceso de modificación de memoria al que hemos hecho referencia con anterioridad. Los aspectos a modificar han sido debatidos por todos los sectores implicados en el título (equipos directivos, profesorado y alumnado) lo que ha permitido formular una serie de cuestiones que sin duda van a repercutir en una mejora de la calidad académica del título.

Los cambios propuestos en la planificación académica son los siguientes:

- Aumentar en número de menciones a las que puede acceder el alumnado del grado en educación infantil. En la figura que se anexa puede observarse la nueva estructura de menciones que se pretende implantar para el próximo curso. Destacar que dicha reorganización no supone un aumento de recursos humanos ni materiales.
- Nueva mención de Audición y Lenguaje en el centro adscrito de Vigo.
- Como consecuencia de la elevada demanda de profesionales, se ha diseñado y propuesto un Curso de adaptación para Diplomados Maestros que quieren obtener el Grado en Educación Infantil.
- Se ha flexibilizado la adscripción de las optativas a un cuatrimestre determinado con el fin de mejorar la eficacia a la hora de gestionar la materia de prácticum.
- Con el fin de favorecer el acceso desde las diferentes menciones a la materia de Didáctica de la Religión, ésta ha sido extraída de la mención de profundización curricular.
- La materia de Antropología, pensamiento y Cultura, ha modificado su epígrafe pasando a llamarse Filosofía. Pensamiento y cultura, en atención al área de conocimiento que está encargada de la impartición de esta materia en el título.
- Se ha procedido a corregir pequeños errores en las fichas de las materias, sin alterar en esencia su planificación metodológica

ni de contenidos.

En cuanto a los demás aspectos, señalar que seguimos una línea de continuidad:

La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en el R.D. 861/2010 sobre materias básicas por ramas. También son coherentes con los objetivos y competencias del Título establecidas en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. La planificación temporal de la enseñanza es pública y accesible, así como el carácter de las enseñanzas, el tipo de materias y su correspondiente distribución en créditos ECTS.

En las diferentes webs de los centros de la Universidad de Vigo en los que se imparte el Grado en Educación Infantil están publicadas tanto la planificación temporal de las materias, como el detalle de sus guías docentes. Éstas concretan las competencias de los módulos y/o materias en términos de resultados de aprendizaje. Los contenidos, actividades formativas y metodologías empleadas son coherentes con las competencias exigidas para la obtención del título. Se ha cuidado especialmente que el sistema de evaluación respete los derechos de los alumnos con independencia de su asistencia o no a clase. Todos los programas contemplan un sistema de evaluación para no asistentes. En las webs de los centros responsables también se encuentran a disposición del alumnado las guías de los cursos anteriores. Además de esto, también se encuentra disponible en dichas webs la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, en la que ya se realiza una descripción de los objetivos, competencias, contenidos básicos y planificación temporal de módulos y materias.

En los últimos meses de cada curso, antes del inicio del período de matrícula para el siguiente, el profesorado elabora o ajusta las guías docentes de sus materias a través de la aplicación informática Docnet. Este proceso es supervisado por los coordinadores de Titulación, los coordinadores de curso y los decanatos de los centros en los que se imparte el Grado antes de su aprobación en las Juntas de los Centros responsables. De esta forma, el alumnado tiene a su disposición en la web de los centros y de la universidad las guías docentes de todas las materias ofertadas, Guías docentes Ed. Infantil, así como la normativa de matrícula y el régimen de permanencia. Asimismo, las guías docentes están a disposición de todo el profesorado de la facultad para su revisión y consulta (en las conserjerías de los centros responsables) antes de su aprobación definitiva.

Con la implantación del Grado en Educación Infantil, los diferentes centros en los que se imparten crearon los correspondientes coordinadores de Titulación siguiendo los mecanismos establecidos en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, accesible en las webs de la universidad y de los centros.

ES MUY DESTACABLE el incremento en la fluidez y eficacia de la Coordinación entre los tres centros, que en todo momento trabajan en equipo para elaborar documentos, o tomar decisiones.

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) están en funcionamiento desde el primer curso de implantación del grado. Cada título dispone de un Coordinador que cuenta con el apoyo de un coordinador en cada curso.

Con algo más de retraso, en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se ha iniciado al final del curso 2010-2011 el proceso de creación de coordinadores por curso siguiendo la iniciativa adoptada en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense). Con ello se busca combinar la coordinación vertical, asumida por el Coordinador de Titulación, con una coordinación horizontal desarrollada por los coordinadores de curso. La necesidad de crear la figura de coordinador de curso surge de los primeros resultados arrojados por una encuesta impulsada desde el Decanato de la facultad y realizada durante el curso 2010-2011. En dicha encuesta se detectó una serie de deficiencias en el desarrollo de contenidos y la programación de actividades derivados de una falta de coordinación del profesorado de cada curso. Sin embargo, el hecho de que la figura de coordinador de curso no tenga un reconocimiento específico como cargo de gestión en la Universidad de Vigo, al igual que los coordinadores de Titulación o del PAT, conlleva la ausencia de descuentos en la carga docente para tal labor. Esto hace difícil encontrar profesorado que se preste voluntario para desarrollar esta labor.

En cuanto a la movilidad del estudiantado, los convenios de cooperación de los que disponen los centros responsables de la Titulación están disponibles en la web de la ORI. En las webs de los centros que imparten el Grado en Educación Infantil se publican cada año las convocatorias de plazas y ayudas de los principales programas disponibles (ERASMUS y SICUE). También se ofrecen los enlaces de los diferentes mecanismos de apoyo y orientación al estudiantado puestos en marcha por la Universidad de Vigo.

Hasta el momento no podemos valorar las acciones de movilidad puesto que éstas están pensadas para 3º y 4º curso de Grado. Sin embargo, en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, se había detectado una insuficiencia en los destinos y

número de plazas ofertadas. Esto ha llevado a la Junta de Facultad a adoptar una resolución a propuesta del Decanato para que se mejoren estos aspectos incrementando el número de destinos y plazas. En lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas de movilidad, se observa un aumento con respecto al curso 2011-2012 (de 3,29 sobre 7 se para a 4,30).

Buenas prácticas

- En las facultades de Ourense y Pontevedra, se ha procedido al diseño e implantación de un programa informático para gestionar la distribución de tutores/as a los TFG. En el caso del centro pontevedrés, este programa está también vinculado a la gestión de ciertos aspectos del Prácticum.
- Recogiendo las sugerencias del informe de evaluación del Plan de Seguimiento del grado paa el curso 2011-2012, en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ha mejorado la presentación de los horarios en la web presentándolos por aula, por curso y por titulación.
- Continúa vigente la publicación en línea de las guías docentes de todas las materias ofertadas en el Título, pudiendo ser consultadas por año académico y de todos los cursos del grado.
- Elaboración de una normativa que regula el Prácticum y el TFG, elaborado en coordinación entre los tres centros responsables del título
- Mejora en la coordinación del proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se inician las actividades de los coordinadores de curso (ya existente en Ourense desde el curso 2009-2010).
- En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) se ha establecido y puesto en marcha un Plan de Coordinación entre los docentes del título. Este plan se traduce en las siguientes medidas:
 - Nombramiento de Coordinador de Titulación y Coordinadores de curso (1º, 2º y 3º)
 - Elaboración de normativa que regula las funciones y tareas a realizar por los coordinadores de curso y coordinadores de Titulación
 - Nombramiento de coordinador de PAT, entre cuyas funciones está la recogida de información procedente del alumnado para la mejora de la planificación de las enseñanzas. Ello ha permitido conocer la opinión del alumnado sobre la carga de trabajo autónomo ,así como, conocer y resolver en algunos casos la coincidencia de contenidos entre materias
 - Establecimiento a principio de cuatrimestre de un cronograma con las actividades de evaluación más importantes.
 - Reuniones horizontales y transversales entre el profesorado de los cursos y entre cursos para analizar cuestiones comunes que afectan al alumnado, tanto a nivel de contenidos, como evaluación, horarios de exámenes, salidas de estudios, exposiciones de trabajos...
 - Presentación de todas las optativas del título en la sesión de acogida del primer año con optatividad para que planifiquen los créditos a cursar.
- En la E.U.de Magisterio Maria-Sapientiae, Se ha reforzado la figura de coordinador de curso y de título.
- En el mismo centro, anteriormente mencionado, hemos creado la figura de coordinadora de movilidad internacional, información reflejada en la web del centro. Durante el curso hemos realizado una serie de reuniones entre los profesores de las distintas áreas para coordinarnos en cuanto a los contenidos de las materias y solapamientos y promover la cooperación entre el equipo docente.
- A pesar de que las acciones de movilidad de los estudiantes no están previstos hasta el 3º curso del grado de Educación Infantil, en la Facultad de Educación de Ourense ha llevado a cabo varias acciones orientadas a impulsar este tipo de iniciativas; así por ejemplo en las Jornadas de Acogida se incluye información sobre los requisitos que serán pedidos al alumnado para acceder a estos programas una vez que alcancen el 3º curso (acreditación de idiomas).

Propuestas de mejora

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- Continuar con el ajuste y equilibración de la carga de trabajo académico del alumnado. Tal y como hemos comentado en anteriores informes, el PAT ha permitido comprobar que el alumnado se queja de una excesiva carga de trabajo que además se acumula en momentos puntuales del calendario. Creemos que puede ser una medida positiva para incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas.
- Revisar en el posible solapamiento de contenidos entre materias.

En la E.U.de Magisterio Maria-Sapientiae, las propuestas de mejora se resumen en los siguientes puntos:

- Creación de un Departamento de Orientación al servicio del alumnado.
- Implantar una coordinación de mención. Por considerar que cinco asignaturas son insuficientes para especializarse en ninguna mención, proponemos la posibilidad de fortalecer contenidos a través de otras asignaturas que se presten a ello.

Se han acometido ya las siguientes propuestas de mejora:

- Se ha solicitado una modificación parcial de la Memoria del Grado incluyendo un sistema de evaluación del Prácticum, la oferta de nuevas menciones y flexibilizar la distribución por cuatrimestre de las materias optativas de 4º curso
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se han incrementado los convenios Erasmus con países de lengua inglesa y francesa

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS Y DECANATO

Punto débil detectado

Retrasos y desajustes en la información relativa al personal docente que imparte en el título

Ámbito de aplicación

Departamentos con docencia en el título de Grado de educación Infantil y Decanato de la facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Directores de Departamento y decanas

Objetivos específicos

Mejora de comunicación entre departamentos y decanatos

Actuaciones a desarrollar

- Comunicación más ágil de cuadro de profesores y cambios al respecto

Periodo de ejecución

Continuo

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Actualización web facultad.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

MEDIO

Resultados obtenidos

Se ha logrado mayor coordinación con ls departamentos para la elaboración y revisión de las guías docentes.

Grado de satisfacción

MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejorar la información disponible sobre el profesorado en la web.

Punto débil detectado

Falta de información pública sobre publicaciones, proyectos y líneas de investigación

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte / Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Objetivos específicos

Impulsar la inclusión de información sobre las actividades del profesorado en la web

Actuaciones a desarrollar

Estudiar como impulsar la creación de páginas personales del profesorado vinculadas a la web de los centros.

Periodo de ejecución

2 años

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Actualización de la web de los centros.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

En el centro de Pontevedra, el equipo decanal ha introducido mejoras de la presentación de la información en la web en lo referente a la organización académica. Queda todavía por abordar la presentación de los datos del PDI.

En el centro concertado de Vigo, la página web se ha modificado completamente y en ella se está trabajando desde hace varios meses. Por otra parte los profesores han actualizado sus currículos para ser publicados.

Grado de satisfacción

MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar**Outros anexos**

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO

Punto débil detectado

Número reducido de profesores acreditados

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Equipo directivo

Objetivos específicos

Aumentar el número de profesores acreditados

Actuaciones a desarrollar

Plan estratégico de actuación.

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Fundación San Pablo Ceu

Indicadores de ejecución

Acreditación del profesorado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

FAVORECER E IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN

Punto débil detectado

Número reducido de profesores acreditados

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Equipo directivo

Objetivos específicos

Aumentar el número de profesores acreditados

Actuaciones a desarrollar

Plan estratégico de actuación.

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Fundación San Pablo Ceu

Indicadores de ejecución

Aumento de la producción científica en el centro.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

Es prioritario para el centro que sus profesores investiguen. En lo posible esto se impulsa: favoreciendo el horario, eximiendo de tareas académicas, y subvencionando la participación en congresos y cursos. Todos los años se organizan cursos obligatorios en el centro para actualización de nuevas metodologías, y se impulsa y favorece la participación en cursos externos.

Grado de satisfacción

MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La memoria detalla el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para garantizar la consecución de competencias que pretenden lograrse.

La información sobre el personal académico implicado en la docencia del Grado de Educación Infantil se encuentra pública y de fácil acceso en las webs de los centros responsables (Ourense y Pontevedra) por una doble vía. Por un lado, en las propias guías docentes de cada materia y, por otro, en el listado de tutorías.

Los datos del curso académico 2011-2012 en cuanto al profesorado que imparte docencia en el Título de Grado en Educación Infantil, revelan un incremento del mismo en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte debido a las necesidades de contratación que conllevó la implantación de 3º y 4º curso del grado, donde se ofertan un gran número de asignaturas optativas. La plantilla docente del grado se incrementó en seis profesores con respecto al curso 2011-2012 y, con ello, se logra la paridad de género. Se produce además un aumento del profesorado funcionario (+5) y de los doctores (+6). El incremento de la plantilla docente se observa en la mayoría de las categorías.

Por lo que respecta a los datos de la Facultad de educación de Ourense, los datos son idénticos a los reflejados en relación al curso 2010-2011. A la vista de los datos reflejados en la tabla inferior puede observarse que el porcentaje de profesores vinculados con contratos estables es muy elevado 74,09%, frente a un 25,91% de profesorado asociado. Asimismo, puede hablarse de paridad de géneros, observándose un equilibrio entre el porcentaje de hombres y mujeres que imparten docencia en el título

En el centro adscrito Maria-Sapientiae, se ha hecho un gran esfuerzo en la mejora de los recursos humanos para la impartición del título de Grado en Infantil, llevándose a cabo diferentes acciones. En el curso 2011-2012 se ha informado reiteradamente a los profesores de las exigencias del profesorado en lo que se refiere a las nuevas titulaciones de grado. De este modo se ha incrementado el número de profesores en un 13% pasando de 19 a 21 profesores. Se ha incrementado el número de doctores pasando de 21% a 32% (se ha pasado de 4 a 7), el número de profesores acreditados ha pasado del 87% al 18 %.

En consonancia con lo anterior, en el centro de Vigo Maria-Sapientiae, la página web se ha modificado completamente y en ella se está trabajando desde hace varios meses. Por otra parte los profesores han actualizado sus currículos para ser publicados. Es prioritario para el centro que sus profesores investiguen. En lo posible esto se impulsa: favoreciendo el horario, eximiendo de tareas académicas y subvencionando la participación en cursos y congresos. Todos los años se organizan cursos obligatorios en el centro para actualización de nuevas metodologías, y se impulsa y favorece la participación en cursos externos.

Al igual que en cursos anteriores en cuanto al procedimiento de revisión de las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios de forma adecuada, la Junta de Centro es la encargada de asignar la docencia al departamento correspondiente, que será el encargado de comprobar si cuenta con el profesorado adecuado y necesario para el desarrollo de dicha actividad docente.

Es importante destacar que en cuanto a las líneas de investigación del profesorado implicado en el Título, es importante destacar que la implantación este curso de la Materia "Trabajo Fin de Grado" está permitiendo conocer con más precisión las líneas de trabajo hacia las que se orientan los profesores/investigadores del Título. En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, estas líneas se están aún definiendo para su inserción en el programa informático de gestión del Trabajo de fin de grado. A continuación reflejamos las líneas de investigación ofrecidas por los docentes del Título para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense:

- Actividad Física y juego
- Tutoría y orientación en educación infantil
- Inclusión educativa en la escuela
- Enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa
- Desarrollo emocional de 0 a 6 años. Propuestas educativas
- Problemas de conducta en educación infantil. Propuestas educativas
- Competencias comunicativas en lengua inglesa
- La atención plena en el contexto educativo (mindfulness)
- Trabajos de investigación científica para educación infantil
- Aprendizaje en contextos sociales
- La literatura en las aulas de educación infantil
- Dificultades de aprendizaje en la etapa de educación infantil
- Las TIC en la escuela inclusiva
- Educación infantil e igualdad social
- Diversidad y educación inclusiva, atención a la diversidad, necesidades educativas específicas, medidas de atención a la diversidad
- Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial
- Programas de mejora de la inteligencia en la etapa de la educación infantil
- Programas individualizados para alumnos con NE de apoyo educativo
- Educación integral a través de la acción tutorial
- Educación infantil, actividades y materiales innovadores en educación
- Sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- Dificultades de aprendizaje en lectura, escritura y cálculo
- Trastornos del desarrollo
- Educación ambiental
- Investigación sociológica aplicada a temas de educación
- Educación para la paz, derechos humanos, interculturalidad y resolución de conflictos
- Adecuación del aprendizaje en CCSS a las características evolutivas del alumnado de educación infantil
- Trabajo por proyectos en Educación infantil
- Aprendizaje y desarrollo motor
- Creatividad motriz en el aula de infantil
- Inclusión y mejora educativa
- La enseñanza-aprendizaje desde la literatura en educación infantil
- Recursos matemáticos para educación infantil
- Aprendizaje del francés a través de la literatura infantil

Más concretamente, un total de 34 líneas de investigación han sido ofertadas para el desarrollo del Trabajo del Grado, lo que refleja con bastante exactitud las líneas temáticas e investigadoras vigentes en esta Facultad.

Como aspecto positivo, puede decirse como consecuencia de la implantación actual del 4º curso del Título, el profesorado se ha ido estabilizando en las diferentes materias, lo que ha permitido mejoras metodológicas. Si se tiene en cuenta la recomendación de la ANECA y las previsiones de la propia Memoria de Solicitud para la Verificación del Título, se puede comprobar que hay un mayor equilibrio en el tipo de contrato del profesorado.

Cabe destacar también que, en lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, este se mantiene en torno a un aceptable 4,8 sobre 7 en el conjunto de los centros responsables del título.

En cuanto al Personal de Administración y Servicio, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) dispone únicamente de una administrativa. La situación es la misma en la facultad de Pontevedra. Ambos centros cuentan con diferentes becarios (informáticos, museo y becarios de calidad) que han contribuido al mejor funcionamiento del título.

Buenas prácticas

- Progresivamente va disminuyendo el porcentaje de profesorado Titular de Escuela Universitaria (no doctor) y profesorado Asociado, al tiempo que aumenta el número de profesores doctores. Por tanto, se aprecia un aumento del nivel formativo del profesorado y de su estabilidad contractual.
- Mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Mejora la implicación de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...). El profesorado que forma parte del equipo decanal ha asumido nuevas responsabilidades. Más concretamente se ha dispuesto y publicado un sistema de tutorías permitiendo una atención diaria al alumnado y los profesores todos los días de la semana.
- En el centro de Vigo, se ha tratado de favorecer e impulsar la investigación con planes concretos para cada profesor.
- El profesorado ha recibido formación obligatoria en nuevas metodologías

Propuestas de mejora

En los centros de Pontevedra y Ourense:

- Mejorar la coordinación entre departamentos y decanatos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) y en la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo):

- Actualizar la web en la información relacionada con el profesorado.

En el centro de Vigo "Maria Sedes Sapientiae", se procederá a las siguientes acciones de mejora:

- Favorecer e impulsar la investigación.
- Plan estratégico para finalizar tesis doctorales y obtener las acreditaciones pertinentes.

Breve descripción de las modificaciones

En el centro de Vigo "Maria Sedes Sapientiae":

La página web se ha modificado completamente y en ella se está trabajando desde hace varios meses. Por otra parte los profesores han actualizado sus currículos para ser publicados.

Es prioritario para este centro que sus profesores investiguen. En lo posible esto se impulsa: favoreciendo el horario, eximiendo de tareas académicas, y subvencionando la participación en congresos y cursos. Todos los años se organizan cursos obligatorios en el centro para actualización de nuevas metodologías, y se impulsa y favorece la participación en cursos externos.

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

CRITERIO 6 TABOA RECURSOS HUMANOS VIGO.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Solicitar la ejecución de obras de mejora y ampliación de la Facultad de CC. de la Educación y del Deporte.

Punto débil detectado

Escasez de espacios para desarrollar las actividades de docencia e investigación

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Responsable de su aplicación

Vicerrectorado de Economía e Planificación y al Vicerrectorado de Campus

Objetivos específicos

Incrementar los espacios para desarrollar las actividades de docencia e investigación

Actuaciones a desarrollar

Solicitud justificada al Vicerrectorado de Economía e Planificación y al Vicerrectorado de Campus

Periodo de ejecución

2 años

Recursos / financiamiento

Se desconoce

Indicadores de ejecución

Resoluciones de los vicerrectorados responsables

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

NULO

Resultados obtenidos

Los contactos iniciados por el equipo decanal de la facultad con los responsables de la aplicación de la propuesta de mejora todavía no han dado sus frutos. Esto se debe, en buena medida, a lo delicado de la situación económica actual.

Grado de satisfacción

NULO

Acciones correctoras a desarrollar

Continuar estableciendo contactos con el vicerrectorado responsable y, si fuese necesario, determinar las prioridades dentro de la propuesta global.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DOCNET

Punto débil detectado

Múltiples problemas de funcionamiento en DOCNET

Ámbito de aplicación

Universidad de Vigo

Responsable de su aplicación

Coordinadores de Titulación y de Curso. VICERRECTORÍA DE ALUMNADO, DOCENCIA Y CALIDAD

Objetivos específicos

Mejora funcionamiento plataforma DOCNET

Actuaciones a desarrollar

Comunicar al departamento de “Guías docentes y adaptación”, los fallos detectados en el funcionamiento de Docnet

Periodo de ejecución

Continuo

Recursos / financiamiento

Se desconoce

Indicadores de ejecución

Observaciones

Nº de quejas recibidas.

Tiempo necesario para la elaboración, revisión y aprobación de guías

Calidad Guías Docentes

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

MEDIO

Resultados obtenidos

BAJOS

Grado de satisfacción

BAJO

Acciones correctoras a desarrollar

Comunicar al departamento de “Guías docentes y adaptación”, los fallos detectados en el funcionamiento de Docnet

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La Memoria de Solicitud para la Verificación del Grado en Educación Infantil concretaba los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuadas para la consecución de las competencias que pretenden lograrse. Hay que destacar el hecho de que hasta el momento se han podido cubrir todas las necesidades que el nuevo Título ha planteado en los centros responsables de su implantación en la Universidad de Vigo.

En las Juntas de Titulación y en las comisiones de laboratorio se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

Continúa en uso la plataforma DOCNET, destinada a la cumplimentación, revisión y exposición del programa docente de cada una de las materias que conforman el título. Destacar que a día de hoy TODAS LAS MATERIAS DEL TÍTULO están colgadas en esta plataforma. Este sistema ha favorecido la homogeneización de los programas docentes y su visibilidad.

A continuación presentamos las reflexiones aportadas por cada centro responsable de la Titulación en lo referente a los recursos materiales y servicios:

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes. La nueva distribución de agrupamientos del alumnado ha motivado la adecuación de los antiguos espacios disponibles con la finalidad de disponer de espacios docentes flexibles. Concretamente se han creado tres nuevos espacios susceptibles de funcionar y ser divididos de modo diferente según el grupo de alumnos y el tipo de docencia a impartir.

En la titulación hay un aula fija asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común es fácil informar de cuestiones relativas a la titulación tanto en la puerta del aula como en tabloneros interiores. Todas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas.

Destacar que el aula de Motricidad y educación Física dispone de ordenador y cañón y ha mejorado el equipo de sonido, lo que

facilita su uso para recursos audiovisuales. La dotación económica otorgada a los laboratorios implicados en el título ha permitido atender a todas las necesidades planteadas.

Además hay un sistema de reserva del aula informática, en la que realizar sesiones prácticas. Destacar el aumento de profesorado que reclama el uso de aulas informáticas para impartir docencia. El tiempo en que están libres de clases, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

Los resultados de las encuestas de satisfacción con el Título de Grado en Educación Infantil ponen de relieve que el profesorado valora muy positivamente los espacios destinados a las labores docentes. La puntuación otorgada el curso 2011-2012 es de 5,02 puntos.

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

Como novedades destacables en este apartado mencionar los siguiente:

- Gestión a través de la web de las reservas de las aulas informáticas
- Plataforma on-line para gestión de los Trabajos Fin de Grado
- Dotación de mobiliario, ordenador y cañón de nuevos seminarios en le pabellón 1

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

A pesar de que en Pontevedra la implantación del título de grado se ha hecho contando con unas infraestructuras recién estrenadas y de que ya se ha puesto en funcionamiento la segunda fase de la nueva facultad, debemos insistir en el hecho señalado en el anterior Informe de seguimiento: las instalaciones continúan siendo insuficientes para desarrollo de calidad a nivel docente e investigador. Así lo revela el grado de satisfacción del alumnado con los recursos, que no llega a superar la nota de 3,5 sobre 7 en los cuatro años de implantación del título. En el caso del profesorado el grado de satisfacción se ha ido incrementando, especialmente tras la finalización de la segunda fase de la nueva facultad. Así, durante el curso 2010-2011 el grado de satisfacción del PDI de la Titulación superaba el 4,5 sobre 7 y aumenta ligeramente los dos cursos posteriores.

Los diferentes procedimientos de mejora de la calidad (Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, PAT, reuniones de coordinación, etc.) han sido muy útiles para detectar deficiencias e intentar solventarlas. Las demandas recogidas entre el profesorado coinciden en apuntar la necesidad de más espacios para la docencia de grupos pequeños (seminarios), una mayor y mejor dotación informática para los despachos del profesorado y mayor dotación económica para los laboratorios, la cual se ha reducido drásticamente durante los dos primeros años de implantación del título. En cuanto al alumnado, las demandas de este colectivo se han visto satisfechas en parte, al dotar un espacio para la Delegación de Alumnos. Sin embargo otras perduran en el tiempo, tal es el caso de espacios para el estudio y un servicio de cafetería. En lo que a estas dos últimas demandas se refiere, respecto a aumentar los espacios de estudio, se han habilitado mesas y sillas en diferentes zonas de la facultad y, en el caso del servicio de restauración y cafetería, se ha suplido esta necesidad con la instalación de máquinas expendedoras de café, bebidas y alimentos. Una demanda común de todas las personas que constituyen esta facultad (PAS, PDI y alumnado), y basada además en informes técnicos, es la instalación de un sistema de aire acondicionado que facilite el trabajo en la facultad durante los meses más calurosos.

Por otro lado, se ha procedido a una optimización de los espacios existentes para crear nuevos laboratorios, entre ellos el de lenguas extranjeras, que se ha dotado con equipamiento informático y audiovisual ya existente, pero no menos útil, en un esfuerzo por aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae", (Vigo) Centro adscrito.

En cuanto a la infraestructura se han habilitado una clase para gran grupo (80 alumnos), dos clases para grupo mediano (40 alumnos) y otras dos clases para grupo pequeño (20 alumnos).

La creación de dos turnos, mañana de 8,30 h. a 14 h. y tardes de 15 h. a 20 h., nos ha permitido gozar de mayor espacio de aulas, así como de una mayor amplitud en el aparcamiento.

Se han instalado en el 80 % de las clases, ordenador, cañón, pantalla digital y amplificación de sonido.

Se han facilitado diferentes lugares para el trabajo en grupo de los alumnos.

Se han ampliado con dos ordenadores las aulas de informática.

Hemos tenido muchas dificultades con la Wifi al no haber llegado aún la instalación de fibra óptica a la zona donde se encuentra la Escuela. Tras haber hecho una instalación completamente nueva, y haber hecho muchas consultas no es posible un servicio más rápido y eficaz. Hemos separado la instalación de los alumnos de la instalación de profesores y secretaría.

El portal del profesor y el portal del alumno ha empezado a funcionar con eficacia este año, pero aún no está utilizado suficientemente.

Así mismo, disponemos en el nuevo diseño de la WEB aparecen todos los recursos materiales y servicios.

Destacar especialmente, que durante el curso 2011-2012, se comenzó a manejar por el equipo docente del centro la plataforma de teledocencia SAUCE, en la que ofrecer a los alumnos documentación de apoyo a la docencia, comunicación de la evaluación continua y final de cada una de las materias, registro de la asistencia, además todo la información relacionada con el Grado.

Buenas prácticas

En los todos los centros responsables de la implantación del Título:

- Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado que funciona en todo el entorno de la Facultad y del Campus.
- La solicitud de espacios libres es tremendamente ágil a través del servicio de conserjería, tanto cuando lo demandan miembros de la comunidad universitaria como cuando la petición viene de entidades colaboradoras.
- Todo el profesorado con dedicación a tiempo completo dispone de un despacho individual. Los docentes a tiempo parcial disponen de despachos dobles.

De modo específico en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

- Se fomenta el uso de instalaciones comunes de campus, como son la Biblioteca, aéreas de cultura y deporte, informando puntualmente de la programación de distintos servicios, así como del uso que se puede hacer de sus instalaciones pro libre.
- Todas las aulas en las que se imparte docencia dispone de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).
- El profesorado utiliza mayoritariamente la plataforma de teledocencia para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado; posibilitar la realización de foros de debate, Wikis, etc.
- Acceso cada vez mayor al Aula de Informática y a la de Nuevas Tecnologías para la realización de actividades puntuales. Destacar el aumento de un aula informática para uso docente.
- Visibilidad en la web de la Facultad de la ocupación de las aulas informáticas
- Disponemos de una sala de estudio, dentro del Edificio Facultades, donde se imparte el título; también existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.
- Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

- Se han revisado los formularios recibidos a través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias y las actas de las reuniones de PAT en lo referente a este apartado sobre uso y necesidades de instalaciones y material.

- Las conclusiones de dicho Sistema se han tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno de la Facultad en la Organización Académica del curso académico 2011-12 y han permitido mejorar la gestión de los espacios y recursos disponibles durante el presente curso.

- Se han hecho esfuerzos por aprovechar recursos y optimizar espacios para mejorar la docencia de áreas específicas, como el Laboratorio de Idiomas.

En concreto en la Escuela Universitaria Maria-Sapientiae de Vigo,

- Todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).

- El profesorado utiliza mayoritariamente la plataforma de teledocencia para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado; posibilitar la realización de foros de debate, Wikis, etc.

- Acceso cada vez mayor al Aula de Informática y a la de Nuevas Tecnologías para la realización de actividades puntuales.

- Destacar el aumento de un aula informática para uso docente.

- También existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.

- Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto.

Propuestas de mejora

En todos los centros responsables de la implantación del Grao en Ed. Infantil:

- Necesario continuar con la mejora del funcionamiento de la plataforma DOCNET. Se contactará con el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad para estudiar la implementación de esta propuesta.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra):

- Contactar con el Vicerrectorado de Economía y Planificación, así como con el Vicerrectorado de Campus, para estudiar la posibilidad de iniciar la ejecución de la tercera fase del proyecto de la Facultad de CC. de la Educación y del Deporte. En su defecto, solicitar el acometimiento de reformas en las instalaciones actuales:

o Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad.

o Habilitación de salas de estudio.

o Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C.

o Instalación de un sistema de aire acondicionado.

o Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para más personas: resulta imposible reunir en una misma sala a todos el alumnado matriculado en la Titulación, p.ej..

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Estudio de los factores asociados a bajas tasas de eficacia en determinadas materias

Punto débil detectado

Baja tasa de eficacia en determinadas materias

Ámbito de aplicación

Título de Grado en Educación Infantil (Ourense y Pontevedra)

Responsable de su aplicación

Coordinador de Titulación y coordinador de materia

Objetivos específicos

Estudiar los motivos que pueden explicar bajas tasas de eficacia y tratar de modificar factores que repercuten negativamente en las

tasas de eficacia de algunas materias

Actuaciones a desarrollar

Estudio y análisis de materias con baja tasa de eficacia

Periodo de ejecución

Continuo

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Datos referidos a las tasas de eficacia de cada materia

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

Los equipos de gestión del grado en cada centro responsable ya tienen acceso a los datos referentes a la propuesta de mejora.

Grado de satisfacción

MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar

Se debe organizar todavía, al menos una vez al año, una reunión para analizar los datos, buscar causas y proponer medidas correctoras.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

IMPLANTACIÓN DEL PAT

Punto débil detectado

Todavía no se ha implantado

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Coordinador de Grado / Responsable de calidad de la Escuela

Objetivos específicos

Implantar el PAT

Actuaciones a desarrollar

Selección de tutores y realización de reuniones

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Desarrollo de reuniones y actas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

NULO

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los datos hasta ahora disponibles de cara a evaluar los resultados obtenidos en el grado de Educación Infantil son insuficientes. Todavía no se ha graduado promoción alguna desde la implantación de este título, por lo que no disponemos en este momento de datos que nos informen de la tasa de graduación de esta titulación, si bien, los datos disponibles hasta el momento (tasa de éxito y tasa de rendimiento) permiten predecir una tasa de graduación que supera los últimos datos (curso 2005-2006) incluidos en la memoria.

No obstante, tras la implantación de los tres primeros cursos y a la luz de los resultados obtenidos (tasa de éxito y tasa de rendimiento) podemos afirmar que el nivel de adquisición de competencias del alumnado puede calificarse de suficiente.

Los datos del curso 2010-2011 muestran una tasa de rendimiento del 81,92% en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y de un 93,37% en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), que se incrementa hasta un 95% en el presente curso. Teniendo en cuenta que la tasa es calculada teniendo en cuenta el número de créditos matriculados y no el número de créditos presentados a evaluación (examen), podemos valorar el resultado como MUY satisfactorio. En general, la dificultad para superar los créditos puede considerarse muy baja.

En términos generales, se observa una ligera tendencia de descenso en la tasa de rendimiento. Quizás sería conveniente analizar con mayor detalle este indicador por materias y curso, con el objetivo de detectar picos de rendimiento por exceso y defecto que tengan una influencia en este indicador mayor que otras. Observando estos datos conjuntamente con la tasa de podría deducirse que una de las causas de que la tasa de rendimiento no llegue al 100% son sobre todo los "no presentados". Además de la tasa de rendimiento, otro dato probablemente relacionado con la Tasa de Graduación, es la Tasa de Abandono.

Los datos aportados por el SID, relativos a la totalidad de cursos desde la implantación del Grado (desde 2009-actualidad), indican que en la Facultad de CC Educación de Ourense un total de 36 alumnos/as han abandonado los Estudios de Educación infantil, lo que supone un porcentaje aproximado del 10% respecto al total de alumnado matriculado desde la implantación del Grado (N=345).

De acuerdo con los resultados previstos en la Memoria Verificada del Grado de Infantil, relativos a Ourense, en los cuales se planteaba como objetivo una Tasa de Abandono < 18%, los datos provisionales pueden ser considerados altamente satisfactorios.

Estos datos nos permiten ser muy optimistas de cara a la consecución de la tasa de Graduación (>60%) que la Facultad de Educación de Ourense planteó en la Memoria Verifica al inicio de la implantación de este Grado.

Otro dato que apunta en la misma dirección es el alto grado de satisfacción que el profesorado del título tiene respecto al

alumnado. Los datos obtenidos en las encuestas de Satisfacción reflejan puntuaciones medias muy elevadas tal como se refleja en la siguiente tabla:

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PDI CON LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DE INFANTIL DE LA FAC. CC EDUCACIÓN DE OURENSE

(escala de 0-7 puntos)

2010-2011	2011-2012	
HOMBRES	5,47	5,80
MUJERES	5,70	5,71
TOTAL ALUMNADO	5,58	5,76

Buenas prácticas

- Una buena parte de los/as docentes ofrece al alumnado la posibilidad de evaluación continua de toda la materia, completándola con exámenes parciales; esto favorece el aprendizaje continuado, a lo largo del cuatrimestre, sin tener que realizar los exámenes finales, que suelen generar en los alumnos mayor ansiedad por realizarse todos ellos en un corto período de tiempo.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantienen superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes.
- Tanto la plataforma DocNet como la tutorización virtual facilitan a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.
- El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta importante para el correcto desarrollo del aprendizaje del alumnado.
- En Vigo, tanto la plataforma DocNet como la tutorización a través de la plataforma de teledocencia SAUCE facilitan a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje

Propuestas de mejora

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- Continuar con el análisis de las materias que presentan bajas tasas de eficiencia con el fin de determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (excesiva carga de trabajo, contenidos inadecuados, deficiencias metodológicas, deficiencias en el sistema de evaluación...).

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" se pretende implantar en PAT para el próximo curso.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

REDUCIR PROCESOS DE CALIDAD CON POCO IMPACTO EN EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA TITULACIÓN

Punto débil detectado

Excesiva carga burocrática del sistema de garantía de calidad

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación / Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Responsable de su aplicación

Decanatos, Comisiones de Calidad y profesores responsables de calidad

Objetivos específicos

Motivar al profesorado hacia la mejora de los sistemas de garantías de calidad
Reducir procesos de calidad ineficaces

Actuaciones a desarrollar

Estudio de objetivos y procedimientos de calidad para identificar acciones irrelevantes.
Comunicar los resultados a los responsables de calidad de la Universidade de Vigo

Periodo de ejecución

Continuo

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Comunicados a responsables de calidad de procedimientos y objetivos irrelevantes para la mejora de la verdadera "calidad" en la facultad.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implantar un nuevo procedimiento del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias

Punto débil detectado

El nuevo procedimiento aún no se ha implantado completamente

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Responsable de su aplicación

Vicedecanato de Calidade e Innovación Educativa

Objetivos específicos

Mejorar el procedimiento del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias

Actuaciones a desarrollar

Crear formularios en la web de la Facultad y en formato papel

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

No son necesarios

Indicadores de ejecución

Formularios online y en formato papel

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

Ya se ha elaborado un borrador con los cambios que debe ser aprobado por la Comisión de Calidad del centro

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

ACTUALIZAR EL MANUAL DEL SGIC Y LA EN WEB CON NUEVA INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE CALIDAD

Punto débil detectado

No se ha actualizado la información en la web y no se ha trasladado definitivamente a la versión final del Manual del SGIC de la facultad

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Responsable de su aplicación

Vicedecanato de Calidade e Innovación Educativa

Objetivos específicos

Hacer pública esta información en la web y trasladarla definitivamente a la versión final del Manual del SGIC de la Facultad.

Actuaciones a desarrollar

Actualizar la web de la Facultad y el manual del SGIC

Periodo de ejecución

Continuo

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

PARCIAL

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

PUESTA EN MARCHA DE CSIG

Punto débil detectado

El procedimiento aún no se ha implantado

Ámbito de aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Responsable de su aplicación

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Objetivos específicos

Poner en marcha el CSIG en la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"

Actuaciones a desarrollar

Ir cumplimentando las evidencias prioritarias del SGIC

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

NULO

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (OURENSE): Además de la Comisión de Calidad del Centro, en la actualidad han sido nombrados dos responsables de procesos de Calidad, con reconocimiento de horas de dedicación a esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. Numerosos procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos e instrumentos de registro de evidencias han sido diseñados para adecuar el centro al SIGC y sus sistemas de control. Destacar que este tipo de tareas exige un número excesivo de horas de dedicación al profesorado más comprometido con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a la calidad real: atención al alumnado, a la investigación, etc.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (PONTEVEDRA): Se han solucionado carencias en la composición de la Comisión de Calidad del Centro como las ausencias de algunos de los responsables coordinadores de los títulos de la Facultad, entre ellos el de Grado en Educación Infantil (entre otras causas por modificación del Equipo Directivo del Centro). Se ha asegurado que la participación de todos los grupos de interés vinculados al título estén representados y vinculados a la comisión y/o sistema conforme a lo establecido en las normas de funcionamiento.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARIA SEDES SAPIENTIAE"

Se ha nombrado una profesora responsable de la comisión de calidad con una dedicación de 3 horas semanales. Una empresa externa, nos ha empezado a asesorar sobre la forma de llevar a cabo este proceso. Actualmente está en período de aprobación por el Acsug.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

Tanto las encuestas de evaluación docente como de satisfacción se han planificado para lograr los mayores índices de participación posibles, no obstante las propias limitaciones del procedimiento (online) y los plazos que la propia Vicerrectoría ha impuesto han dificultado la participación enormemente. El acceso a la población, que en un principio podría ser fácil se ha visto mermado significativamente, al ser después de finalizar los días lectivos. Creemos que estos son puntos débiles que no sólo dependen de los responsables del título o de la Facultad sino de una planificación estratégica común entre área de calidad de la universidad y facultades para adelantar todos los procesos 1-2 meses para que la recogida de información se haga con previsión.

Sin embargo, la información recogida creemos que es de gran importancia en un proceso de mejora continua de la calidad y se ha analizado, sobre todo en los presentes Autoinformes de Seguimiento de los Títulos, en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Un punto pendiente de mejorar es la recogida y análisis de información de acciones de mejora que ya están en marcha como los Actos de Bienvenida y Presentaciones de los Servicios de la Facultad y Universidad, así como del Curso Cero, además del Plan de Acción Tutorial y otras Medidas de Coordinación. En algunos casos se ha diseñado ya la herramienta e

incluso recogido los datos pero no se han llegado a analizar por falta de recursos humanos que participe y tiempo.

Los índices de los resultados de aprendizaje, que a día de hoy disponemos sólo de 2 cursos en el caso del Grado en Educación Infantil, se empezarán a analizar periódicamente a partir de ahora en las reuniones de responsables de título y curso con el objetivo de revisar y mejorar el desarrollo del plan de estudios.

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Durante el curso académico 2010-11 se ha recogido la satisfacción del alumnado extranjero que ha recibido la Facultad de CC. de la Educación y del Deporte de Pontevedra mediante una encuesta diseñada para un estudio previo de los servicios internacionales de la Universidad de Vigo. Se espera analizar y utilizar dicha información para mejorar en la atención a dicho alumnado en el futuro. Igualmente se sistematizará la recogida periódica semestral de esta información como procedimiento de medición y evaluación.

También durante el 2010-11 se solicitó al alumnado saliente de Erasmus la respuesta a un cuestionario de preguntas básicas sobre la experiencia en su lugar de estancia, esta información se ha hecho pública para que todo el alumnado interesado en realizar estancias en el extranjero pueda conocer a través de sus compañeros cómo ha sido esa experiencia y le ayude a decidir y planificar su futura estancia.

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y GRADUADAS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN.

Se trabaja con vistas al futuro y se está recopilando encuestas utilizadas en otras facultades y títulos con los objetivos de analizar la inserción laboral. Esperemos que nos ayuden a diseñar una herramienta propia de análisis de nuestro propios egresados en un futuro no muy lejano.

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Se recoge y se analiza la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título conforme al/ a los procedimiento/s establecido/s, sin embargo debemos mejorar un punto débil como es la participación tan baja del personal de administración en el mismo para que podamos sacar conclusiones más válidas y fiables para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Durante el 2010-11 que nos ocupa, a pesar de que el Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias no estaba implantado con un procedimiento ajustados a estándares de Calidad, se ha intentado que todo tipo de formularios, mails, etcétera que llegase a la Facultad se archivase. Los equipos decanales se han comprometido con dicho sistema aunque, repetimos, sin un procedimiento aún aprobado de plazos, etcétera, a resolver y dar respuesta a dichos problemas. De hecho, dentro del SGIC en el Informe IT01-PM01 se está realizando el análisis de la información recopilada a este respecto que se espera aprobar y presentar como evidencia y en algunos aspectos nos ha servido de "datos" para la elaboración del presente informe.

La publicación de los resultados de los dos últimos años, en correspondencia con los dos cursos implantados, de la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, está por mejorar. El actual informe nos ayudará enormemente a identificar dicha información relevante y poder presentarla mucho mejor.

Siguiendo las indicaciones del Área de Calidad y de los Informes del SGIC que nos facilitó sobre este particular, se han intentado subsanar las evidencias prioritarias del título. Se han corregido evidencias erróneas, se han localizado y archivado evidencias de las que se carecía o no se tenía constancia pero causas de difícil solución como la falta de recursos humanos y de tiempo, así como el tipo de trabajo tan especializado y procesos burocráticos exigentes pero lentos, conllevan que las evidencias y la información se tarde en actualizar y hacer pública a veces incluso meses, máxime cuando a veces esta información es como duplicarla o triplicarla (web, aplicación SGIC, archivo por la Secretaría del Decanato, archivo por los becarios, etc.). Este punto débil depende, en nuestra opinión, de que el SGIC impuesto por el Área de Calidad se simplifique.

Buenas prácticas

- En los centros responsables de la implantación del Título se han elaborado y aprobado diferentes Procedimientos, que se hacen públicos para resolver muchas dudas de alumnado y profesorado interesado en participar en determinadas actividades: intercambios, practicum, adquisición de bibliografía o materiales.

- Tanto en Ourense como en Pontevedra se han elaborado protocolos e instrumentos de control estandarizados que permiten reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas.
- En ambas Facultades, siguiendo los principios de transparencia y accesibilidad, se está trabajando con compromiso en hacer público y que llegue a todos los grupos de interés todo tipo de información relevante por cualquiera de los medios electrónicos disponibles (mail, redes sociales, etc.): publicación de actas de los diferentes órganos colegiados de la facultad, medidas de coordinación, bolsas, trabajos, etc.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra se ha recogido la satisfacción del alumnado extranjero que hemos recibido mediante una encuesta diseñada para un estudio previo de los servicios internacionales de la Universidad de Vigo. Se espera analizar y utilizar dicha información para mejorar en la atención a dicho alumnado en el futuro.
- También en Pontevedra, destacar la utilización los sistemas de disco duros virtuales como Google Docs y Dropbox nos ha permitido compartir, trabajar online y gestionar mejor la información del Sistema SGIC entre los diferentes grupos de interés implicados en la Comisión y , además de hacerla pública más rápida y eficazmente.
- Finalmente, la Escuela Universitaria "María Sedes Sapientiae" Se ha revisado el SGIC, alcanzando por la "Comisión Galega de Informes, Avaliación, Certificación e Acreditación (CGIACA)" la valoración de la comisión de evaluación que, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del centro, emite una valoración global POSITIVA.

Propuestas de mejora

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo. Reducir algunos procesos de calidad que no redundan en la mejora de las actividades académicas y que se convierten en un pérdida de tiempo para docentes y coordinadores.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra):

- Designar los nuevos miembros correspondientes a cada sector o grupo de interés de la Comisión de Calidad, actualizarlo en el Manual del SGIC y procedimiento correspondiente y hacer pública esta información en web, junto con las evidencias prioritarias y las de los Procedimientos del SGIC en vigor para la Facultad adaptadas al título.
- Implantar un nuevo procedimiento del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias para la Facultad y el Título en formato online y físico (se encuentra en borrador para aprobar, si procede, en la próxima reunión de Comisión de Calidad).

En el la E.U. Maria-Sapientiae de Vigo:

- A partir del curso 2012/2013 se comenzará a implantar el SGIC y se distribuirá convenientemente los cargos para la recogida de evidencias relacionadas con el mismo, siguiendo plan de trabajo distribuido a lo largo del curso.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La propuesta temporal para la implantación del Título de Grado en Educación Infantil se ajusta exactamente al calendario seguido en los centros responsables de su implantación e impartición. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 como estaba previsto y sin incidencias destacables. Durante el presente curso se culmina el proceso de implantación con la puesta en marcha del 4º curso.

Para el centro adscrito (Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae) la implantación se retrasó un año, comenzó el 2010-2011.

Se ha solicitado la implantación de Curso de Adaptación para Diplomados/as Maestros/as para el próximo curso 2013-2014.

Buenas prácticas

- Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.
- Elaboración de tablas de equivalencias con otros títulos universitarios y de Ciclos Superiores de F.P.

Propuestas de mejora

En los tres centros se implantarán a partir del próximo año académico de cursos específicos de acceso al grado los maestros diplomados en Educación Infantil y en Educación Primaria.

Breve descripción de las modificaciones

Se ha solicitado una modificación de la memoria del Grado en la que se incluyen las vías de acceso a estos cursos de adaptación al grado, así las asignaturas que deberán cursar los diplomados en Magisterio.

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Calendario de Implantación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Curso específico de acceso al Grado los Maestros Diplomados en Educación Infantil y en Educación Primaria

Punto débil detectado

No se responde la demanda de adaptación al Grado efectuada por parte de los Maestros Diplomados en Educación Infantil y en Educación Primaria

Ámbito de aplicación

Titulo de Grado en Educación Infantil (Ourense, Pontevedra y Vigo)

Responsable de su aplicación

Junta de Titulación, decanatos y juntas de facultad.

Objetivos específicos

Poner en marcha un curso de adaptación al Grado para Maestros Diplomados en Educación Infantil y en Educación Primaria

Actuaciones a desarrollar

Establecer tablas de reconocimientos automáticos. Selección de materias a cursar. Elaborar normativa específica e incluir todo en la solicitud de modificación de la memoria del Grado.

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Se desconoce

Indicadores de ejecución

Elaboración y aprobación de la normativa específica

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

TOTAL

Resultados obtenidos

A lo largo del curso 2011-2012, los equipos de gestión del grado en los tres centros han mantenido varias reuniones para definir una propuesta de Curso de Adaptación. Esta propuesta se ha incluido en la solicitud de modificación de la memoria del grado en Educación Infantil.

Grado de satisfacción

ALTO

Acciones correctoras a desarrollar

Hacer el seguimiento de la aprobación de la nueva memoria del Grado e implantar, llegado el caso, el Curso de Adaptación.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores

 EXPOSICIÓN DE ACCIONES PONTEVEDRA.pdf

Outros anexos

EXPOSICION DE ACCIONES OURENSE.pdf

EXPOSICION DE ACCIONES VIGO.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC - Infantil (Pontevedra).pdf

Outros anexos

Tabla de relación OURENSE.pdf

Tabla de relación VIGO.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Infantil

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

 **Plan de mejoras global.pdf**

Outros anexos